



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 083-2010/MDCA

Cerro Azul, 05 de Abril de 2010

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa N° 276, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90PCM, establece que la designación consistente en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza, por decisión de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 038-2010/MDCA, de fecha 15 de febrero de 2010, se encargó la Gerencia de Administración al Sr. **MARCELINO POMA ROJAS**, en reemplazo del Sr **LUIS MARTÍN PALACIOS CHERRE**.

Que, estando a que el mismo es un cargo de confianza, se hace necesario **DESIGNAR** al funcionario que a partir de la fecha se haga cargo de la Gerencia de Administración por convenir al Servicio;

De conformidad con el Art. 4º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90PCM; Y con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, artículo 20º inciso 17);

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al Sr. **MARCOS PABEL ALEGRE FERNANDEZ**, en el cargo de confianza de **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN**, y en adición a sus funciones se le encarga la Jefatura de Personal de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, a partir del 05 de Abril del 2010.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto la Resolución N° 038-2010/MDCA, de fecha 15/02/10 en todos sus extremos.

Artículo Tercero.- Transcribir la presente Resolución a la Gerencia de Administración para los fines y cumplimiento del caso, así como poner en conocimiento de las diferentes oficinas de esta Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Juana Raspa Vda. de Paín
Juana Raspa Vda. de Paín
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de Cerro Azul